



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

Juliaca, 17 OCT 2024

**OFICIO MULTIPLE N° 0253 -2024-GR.PUNO/GRDS/DREP/UGEL.SR/ AGP**

**Señores:**

DIRECTORES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS Y PRIVADAS DE EDUCACIÓN PRIMARIA, DEL AMBITO DE LA UGEL SAN ROMÁN.

**Presente. -**

**Asunto** : Convocatoria a Concurso Escolar de Canto denominado "Cantamos revalorando nuestra identidad", con motivo de conmemorarse el "Día de la Educación Primaria – 2024".

**Referencia** : Resolución Ministerial N° 460-2022-MINEDU  
Plan Anual de Trabajo 2024 - AGP UGEL San Román

De mi consideración:

Es grato dirigirme a ustedes para saludarlos cordialmente y a su vez en el marco de los documentos de la referencia, poner en vuestro conocimiento que la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román, a través del Área de Gestión Pedagógica y equipo de Especialistas de Primaria; convoca a las instituciones educativas públicas y privadas del nivel de Educación Primaria, a participar con sus estudiantes en el **Concurso Escolar de Canto denominado "Cantamos revalorando nuestra identidad"**, actividad que se desarrolla con motivo de resaltar y conmemorar el "Día de la Educación Primaria"; el cual se llevará a cabo de conformidad a las disposiciones establecidas en las bases del concurso; para lo cual se adjunta al presente las bases en mención para su conocimiento y demás fines.

Sin otro particular, me despido de usted expresándole las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

  
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL  
SAN ROMÁN - JULIACA  
Dr. L. JARID MAMANI LLANO  
DIRECTOR



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**BASES DEL CONCURSO ESCOLAR DE CANTO POR CONMEMORARSE EL  
"DÍA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA – 2024"**



**I. FINALIDAD:**

El presente documento tiene la finalidad de normar la participación y el desarrollo del Concurso Escolar de Canto denominado "Cantamos revalorando nuestra identidad", actividad que se desarrolla en el marco de resaltar y conmemorar el "Día de la Educación Primaria". Asimismo, Esta actividad tiene como propósito descubrir talentos y promover el canto en los estudiantes del nivel de Educación Primaria, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román.

**II. BASE NORMATIVA:**

- 2.1. Constitución Política del Perú.
- 2.2. Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamentos D.S. N° 011-2012-ED
- 2.3. Resolución Ministerial N° 449-2016-MINEDU que aprueba el Programa Curricular de Educación Primaria.
- 2.4. Resolución Ministerial N° 460-2022-MINEDU que declara, a nivel nacional el 12 de noviembre de cada año escolar como el "Día de la Educación Primaria",
- 2.5. R.M. N° 587-2023-MINEDU que aprueba los lineamientos para la prestación del servicio educativo en instituciones y programas educativos de Educación Básica para el año 2024".
- 2.6. Plan Anual de Trabajo 2024 - AGP UGEL San Román.

**III. OBJETIVOS:**

- 3.1. Resaltar y conmemorar el "Día de la Educación Primaria", en el ámbito de la UGEL San Román.
- 3.2. Promover en los estudiantes el desarrollo de las competencias: Se comunica oralmente en su lengua materna y Construye su identidad.
- 3.3. Promover en los estudiantes el desarrollo de las competencias: Aprecia de manera crítica manifestaciones artístico-culturales y Crea proyectos desde los lenguajes artísticos.
- 3.4. Afirmar la identidad cultural de los estudiantes, mediante el reconocimiento y valoración de la cultura local, regional y nacional.

**IV. ALCANCES:**

- 4.1. Unidad de Gestión Educativa Local de San Román.
- 4.2. Área de Gestión Pedagógica.
- 4.3. Equipo de Especialistas de Educación Primaria.
- 4.4. Instituciones educativas públicas y privadas del nivel de Educación Primaria.
- 4.5. Estudiantes de II.EE. participantes.

**V. ORGANIZACIÓN:**

El Concurso Escolar de Canto denominado "Cantamos revalorando nuestra identidad", estará organizado por el equipo de Especialistas de Educación Primaria, del Área de Gestión Pedagógica, de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román.

**VI. PARTICIPANTES:**

- 6.1. En el Concurso Escolar de Canto, podrán participar estudiantes matriculados en el IV y V ciclo de Educación Primaria, de las instituciones educativas públicas y privadas, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román.
- 6.2. La participación de los estudiantes será en las siguientes categorías:  
Categoría A : Huayno pandillero.  
Categoría B : Huayno folclórico sureño.
- 6.3. Las instituciones educativas podrán participar en el Concurso Escolar de Canto, con un solo (01) estudiante por I.E. y en cualquiera de las categorías; pudiendo ser el estudiante participante del IV o V ciclo.
- 6.4. La participación de los estudiantes será en forma presencial.



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**VII. DE LA INSCRIPCIÓN:**

- 7.1. La inscripción de los estudiantes participantes, se realizará única y obligatoriamente a través del formulario virtual: <https://forms.gle/DCFYDV9EC8XUDjz6> que se encuentra habilitado en la página WEB de la UGEL San Román, hasta las 11:59 p.m. del día martes 05 de noviembre 2024.
- 7.2. El director(a) de la IE es el responsable de inscribir a su estudiante participante, adjuntando los siguientes archivos: Ficha de inscripción y pista de la canción a interpretar.
- 7.3. El sorteo para el orden de presentación se llevará a cabo el día miércoles 06 de noviembre 2024, a horas 03:00 p.m., en la sede administrativas de la UGEL San Román.
- 7.4. El orden de presentación de los estudiantes será en forma estricta de acuerdo al sorteo establecido.

**VIII. DE LA FECHA, HORA, LUGAR Y MODALIDAD DEL CONCURSO:**

- 8.1. El Concurso Escolar de Canto denominado "Cantamos revalorando nuestra identidad", se desarrollará según el siguiente detalle:
  - FECHA : Jueves 07 de noviembre 2024
  - HORA : 09:00 de la mañana
  - LUGAR : Auditorio Teodoro Sakata (4to piso) de la UGEL San Román

**IX. REQUISITOS Y CARACTERÍSTICAS DE LA CANCIÓN A INTERPRETAR:**

- 9.1. La participación es como solista o individual.
- 9.2. El estudiante participante interpretará una sola canción de su elección.
- 9.3. El acompañamiento musical será única y exclusivamente con pista de audio MP3.
- 9.4. No se permitirá el acompañamiento con marco musical.
- 9.5. La duración de la canción a interpretar será como máximo de **cuatro (04) minutos**, desde el inicio de la pista de audio, caso contrario se considerará descalificado.
- 9.6. Antes del inicio de la canción, el estudiante participante mencionará: Nombres y apellidos, institución educativa, grado de estudios y título de la canción a interpretar.
- 9.7. El estudiante participante interpretará una canción tradicional del **género musical: Huayno pandillero o huayno folclórico sureño**.
- 9.8. No se aceptarán mezclas musicales o fusión de dos o más temas.
- 9.9. No se aceptará el uso de aplicaciones que mejoren la voz, esta debe ser natural y auténtica.
- 9.10. La vestimenta del participante es de libre elección según el tema a interpreta, puede presentarse con vestuario adecuado para realzar su presentación.
- 9.11. No se permitirán temas que contengan mensajes violentos o con lenguaje inadecuado.

**X. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

En el Concurso Escolar de Canto denominado "Cantamos revalorando nuestra identidad", se tomarán en cuenta los siguientes criterios e indicadores de calificación:

CRITERIOS	INDICADORES	PUNTAJE
<b>Presentación</b>	Correcta presentación personal acorde al género musical	5
	Demuestra dominio escénico en la ejecución de su Presentación.	5
<b>Comunicación y desarrollo de ideas</b>	La interpretación de la canción comunica ideas y sentimientos	5
	La ejecución del canto pone en evidencia el análisis y la reflexión sobre el mensaje de la canción	5
<b>Afinación y expresión</b>	Correcta afinación de las melodías a ejecutar vocalmente.	5
	Ejecución vocal estable, constante y clara.	5
<b>Ritmo</b>	Pulso correcto y constante de la canción a interpretar	5
<b>Técnica vocal</b>	Emplea una técnica vocal adecuada, respiración, resonancia y vocalización	5



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

<b>Musicalidad</b>	Expresa y comunica el carácter de la canción a través de la interpretación, manejo de matices y/o dinámicas	5
<b>Tradicionalidad</b>	Se debe mantener el huayno en su originalidad y costumbre de la región o zona de procedencia.	5
<b>TOTAL</b>		<b>50</b>

**XI. JURADO CALIFICADOR:**

- 11.1. Los integrantes del jurado calificador serán profesionales idóneos y conocedores de este tipo de eventos.
- 11.2. Los resultados emitidos por los jurados calificadores serán inapelables.

**XII. GANADORES Y PREMIACIÓN:**

- 12.1. Se declarará ganadores a los estudiantes que ocupen los tres primeros lugares y que hayan obtenido los más altos puntajes, en cada una de las categorías.
- 12.2. La premiación a los estudiantes ganadores se realizará de acuerdo al comunicado oficial emitido por la comisión organizadora.
- 12.3. Los directores, docentes de aula y/o asesores de los estudiantes ganadores en el Concurso Escolar de Canto denominado "Cantamos revalorando nuestra identidad", serán meritados con una Resolución Directoral de felicitación por parte de la Unidad de Gestión Educativa Local de San Román.

**XIII. DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS:**

- 13.1. Se comunica a los directores, docentes, estudiantes y padres de familia; cumplir con las bases y disposiciones del presente concurso.
- 13.2. Los aspectos no contemplados en el presente documento, serán absueltos por la comisión organizadora.

Juliaca, octubre de 2024



**COMISIÓN ORGANIZADORA  
UGEL – SAN ROMÁN**



*"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"*

**CONCURSO ESCOLAR DE CANTO POR CONMEMORARSE EL "DÍA DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA – 2024"**

**FICHA DE INSCRIPCIÓN**

**I.- DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA:**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA	
LUGAR	
NOMBRE DEL DIRECTOR(a)	
CORREO ELECTRONICO	
CELULAR	

**II.- DATOS DEL ESTUDIANTE:**

APELLIDOS Y NOMBRES			
DNI			
GRADO DE ESTUDIOS			
SECCIÓN			
CATEGORIA	CATEGORIA "A" Huayno pandillero		CATEGORIA "B" Huayno folclórico sureño
TITULO DE LA CANCIÓN			
DOCENTE DE AULA O ASESOR			

Juliaca, ..... de ..... de 2024

FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR(a)